



Nombre del Alumno: Nancy Zuleyma Gómez Galera

Nombre del tema: Super nota

Parcial: 2 módulo

Nombre de la Materia: Régimen Fiscal de personas Físicas y Morales

Nombre del profesor: Blanca Guadalupe Jiménez Alfaro

Nombre de la Licenciatura: Derecho

Cuatrimestre: 7to

Pichucalco, Chiapas 10 de noviembre de 2023

DISPOSICIONES GENERALES DE LAS PERSONAS FÍSICAS



Obligadas al pago del impuesto establecido en este Título, las personas físicas residentes en México que obtengan ingresos en efectivo, en bienes, devengado cuando en los términos de este Título señale, en crédito, en servicios en los casos que señale esta Ley, o de cualquier otro tipo

<https://www.ecoediciones.mx/libros/editoriales/instituto-mexicano-de-contadores-publicos/ley-del-impuesto-sobre-la-renta/>



<https://la-respuesta.com/preguntas-mas-frecuentes/cual-es-el-objeto-sujeto-y-tasa-del-ISR/>



El sujeto activo se refiere al Estado o alguna de sus entidades que recibe el impuesto; el sujeto pasivo se refiere a la persona obligada al pago del impuesto

<https://despachocontablemexico.com.mx/iva/>

El objeto del impuesto se refiere al acto, actividad o motivo del impuesto, es decir, la fuente de donde surge la obligación de pago

Impuesto federal, y es quien lo percibe a través del Servicio de Administración Tributaria

La base es la cantidad sobre la cual se determina el impuesto; a ésta se le aplica la tasa, la cual es un porcentaje que, aplicado a la

Obligados al pago del IVA son las personas físicas y morales



- Enajenar bienes
- Prestar servicios independientes
- Otorgar el uso o goce temporal de bienes
- Importar bienes o servicios

SUJETOS AL PROCEDIMIENTO DE DISCREPANCIA FISCAL

Discrepancia fiscal



Se considerarán erogaciones efectuadas por cualquier persona física, las consistentes en gastos, adquisiciones de bienes y depósitos en cuentas bancarias, en inversiones financieras o tarjetas de crédito

Notificaciones por Oficio

- Se les denomina así porque el actuario judicial entrega un oficio a la responsable o a las autoridades que tienen el carácter de terceros perjudicados, en el cual se transcribe íntegramente el acuerdo o resolución, que recae en el asunto, a fin de que hagan valer lo que a su derecho convenga.
- Si radican dentro del lugar donde se tramita el juicio, recabado debidamente sellado y firmado de recibido el talón de notificación, a fin de que obre en autos, junto con la razón correspondiente que asentará dicho actuario.

Las personas físicas podrán ser objeto del procedimiento de discrepancia fiscal cuando se compruebe que el monto de las erogaciones en un año de calendario sea superior a los ingresos declarados por el contribuyente, o bien a los que le hubiere correspondido declarar

Discrepancia fiscal

Dime cuánto gastas, y calcularé cuánto ganas



ARTÍCULO 92 LISR .- COPROPIEDA

Cuando los ingresos de las personas físicas deriven de bienes en copropiedad, deberá designarse a uno de los copropietarios como representante común, el cual deberá llevar los libros, expedir los comprobantes fiscales y recabar la documentación que determinen las disposiciones fiscales



También llamada condominio, es la aplicación de la comunidad al derecho de dominio

Es la situación en la que la propiedad de un bien pertenece, como su propio nombre indica, a varios sujetos



<https://www.elfinanciero.com.mx/mis-finanzas/2023/02/18/sat-que-ingresos-estan-exentos-de-impuestos-en-2023/>

No se pagará el impuesto sobre la renta por la obtención de los siguientes ingresos

Las prestaciones distintas del salario que reciban los trabajadores del salario mínimo general base, determina el impuesto a pagar

Por el excedente de las prestaciones exceptuadas del pago del impuesto a que se refiere

Las indemnizaciones por riesgos de trabajo o enfermedades, que se concedan de acuerdo con las leyes, por contratos colectivos de trabajo o por contratos Ley

Las jubilaciones, pensiones, haberes de retiro, así como las pensiones vitalicias u otras formas de retiro, provenientes de la subcuenta del seguro de retiro o de la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez

Para aplicar la exención sobre los conceptos a que se refiere la fracción anterior, se deberá considerar la totalidad de las pensiones y de los haberes de retiro pagados al trabajador a que se refiere la misma

Los percibidos con motivo del reembolso de gastos médicos, dentales, hospitalarios y de funeral, que se concedan de manera general, de acuerdo con las leyes o contratos de trabajo



OTROS TIPOS DE
PRESTACIONES
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



DE LOS INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO



Salarios y demás prestaciones que deriven de una relación laboral, incluyendo la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas y las prestaciones percibidas como consecuencia de la terminación de la relación laboral

CAPITULO I TITULO IV DE LOS INGRESOS POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO



Los honorarios a miembros de consejos directivos, de vigilancia, consultivos o de cualquier otra índole, así como los honorarios a administradores, comisarios y gerentes generales

Las remuneraciones y demás prestaciones, obtenidas por los funcionarios y trabajadores de la Federación

Los rendimientos y anticipos, que obtengan los miembros de las sociedades cooperativas de producción

Los honorarios que perciban las personas físicas de personas morales o de personas físicas con actividades empresariales a las que presten servicios personales independientes

El ingreso acumulable será la diferencia que exista entre el valor de mercado que tengan las acciones o títulos valor sujetos

INGRESOS POR ANTIGÜEDAD, RETIRO E INDEMNIZACIÓN



Cuando se obtengan ingresos por concepto de primas de antigüedad, retiro e indemnizaciones u otros pagos, por separación, se calculará el impuesto anual

Al total de percepciones por este concepto se restará una cantidad igual a la del último sueldo mensual ordinario y al resultado se le aplicará la tasa

Se separará una cantidad igual a la del último sueldo mensual ordinario, la cual se sumará a los demás ingresos por los que se deba pagar el impuesto en el año de calendario de que se trate y se calculará, en los términos de este Título, el impuesto correspondiente

No se pagará ISR por la obtención de ingresos provenientes de las indemnizaciones por riesgos de trabajo o enfermedades

Serán exentas siempre y cuando se otorguen en términos del artículo 93 fracción III

RETENCIÓN Y ENTERO DEL IMPUESTO POR EL PATRÓN

Los contribuyentes que presten servicios subordinados a personas no obligadas a efectuar la retención, de conformidad con el último párrafo del artículo 99 de esta Ley

Están obligados a efectuar retenciones y enteros mensuales que tendrán el carácter de pagos provisionales a cuenta del impuesto anual

Quienes hagan pagos por concepto de gratificación anual, participación de utilidades, primas dominicales y primas vacacionales, podrán efectuar la retención del impuesto de conformidad

MECÁNICA DE RETENCIONES (IMPUESTO, SUBSIDIO PARA EL EMPLEO Y PAGOS PROVISIONALES)



<https://sw.com.mx/blog/administracion-fiscal/que-es-la-retencion-de->



La retención se calculará aplicando la mecánica

	Ingresos obtenidos en el año de calendario
(-)	Impuesto local retenido en el año de calendario *
(=)	Resultado
	Aplicar tarifa del artículo 152 de la Ley del ISR
(=)	ISR a cargo
(-)	Pagos provisionales (artículo 96 de la Ley del ISR)
(=)	ISR a pagar

() Aplicación de la tabla del subsidio para el empleo
 (=) Subsidio para el empleo

En el caso de que el ISR, según la tarifa del artículo segundo, fracción I, inciso e), de las disposiciones de vigencia temporal de la LISR para 2010 sea menor que el subsidio para el empleo mensual, el retenedor deberá entregar al contribuyente la diferencia que se obtenga



Es importante señalar que el impuesto local a los ingresos por salarios no deberá exceder la tasa de 5%.

IMPUESTO ANUAL A DETERMINAR POR EL PATRÓN

Las personas obligadas a efectuar retenciones en los términos del artículo 96 de esta Ley, calcularán el impuesto anual de cada persona que le hubiere prestado servicios personales subordinados

La diferencia que resulte a favor del contribuyente deberá compensarse contra la retención del mes de diciembre y las retenciones sucesivas, a más tardar dentro del año de calendario posterior.

El retenedor recabará la documentación comprobatoria de las cantidades compensadas que haya entregado al trabajador con saldo a favor

OBLIGACIONES DEL CONTRIBUYENTE Y DEL RETENEDOR

El retenedor recabará la documentación comprobatoria de las cantidades compensadas que haya entregado al trabajador con saldo a favor



El concepto de «retener» tiene un significado diverso al de recaudar

La retención que le corresponde desempeñar a un sujeto distinto del contribuyente o causante, es la que tiene lugar cuando el obligado por la ley a efectuar la retención y a enterar al sujeto activo el importe de lo retenido, descuenta el crédito tributario a su acreedor al pagarle o al abonarle en cuenta

Suspender en todo o en parte el pago del sueldo, salario u otro haber que uno ha devengado

CONTRIBUYENTES CON DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO



<https://www.sfacil.com/post/el-subsidio-para-el-empleo-se-puede-solicitar-en-devoluci%C3%B3n>

Cuando el ISR determinado conforme a la tarifa del artículo 113 de la LISR sea menor que el subsidio para el empleo, el retenedor

Los trabajadores que perciban ingresos por salarios y demás prestaciones que deriven de una relación laboral, excepto los percibidos por concepto de primas de antigüedad, retiro e indemnizaciones u otros pagos por separación, gozarán del subsidio para el empleo

**TRABAJADORES
CON DOS O MÁS
EMPLEADORES**



trabajador preste servicios personales subordinados a dos o más empleadores (patrones), deberá elegir al empleador que le determinará el subsidio para el empleo, debiendo comunicar por escrito dicha elección a los demás empleadores

DE LAS PERSONAS FÍSICAS CON INGRESOS POR ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES



<https://factura.com/blog/regimen-de-actividades-empresariales-y-profesionales/>

Artículo 120

Están obligadas al pago del impuesto establecido en esta Sección, las personas físicas que perciban ingresos derivados de la realización de actividades empresariales o de la prestación de servicios profesionales

Uno o varios establecimientos permanentes en el país, pagarán el impuesto sobre la renta en los términos de esta Sección por los ingresos atribuibles a los mismos, derivados de las actividades empresariales o de la prestación de servicios profesionales.



Artículo 121: Para los efectos de esta Sección, se consideran ingresos acumulables por la realización de actividades empresariales o por la prestación de servicios profesionales

SUJETOS OBLIGADOS

¿QUÉ SON LOS
SUJETOS OBLIGADOS?



Las personas físicas residentes en el país que cambien su residencia durante un año de calendario a otro país, considerarán los pagos provisionales efectuados como pago definitivo del impuesto y no podrán presentar declaración anual

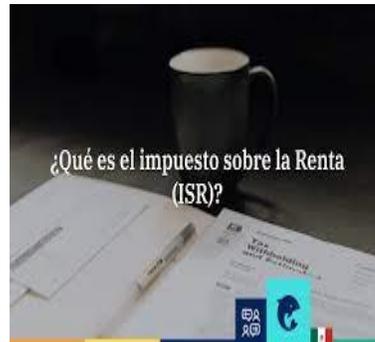
Pago del impuesto establecido en este Título, las personas físicas residentes en México que obtengan ingresos en efectivo, en bienes, devengado cuando en los términos de este Título señale, en crédito, en servicios en los casos que señale esta Ley, o de cualquier otro tipo

Las personas físicas residentes en México están obligadas a informar, en la declaración del ejercicio, sobre los préstamos, los donativos y los premios, obtenidos en el mismo, siempre que éstos, en lo individual o en su conjunto, excedan de \$600,000.



INGRESOS ACUMULABLES

Ingresos acumulables



Son aquellos ingresos que después de haberse disminuido las deducciones autorizadas sirven para determinar el impuesto ya sea para el cálculo del pago provisional o del ejercicio.



La ganancia derivada de la transmisión de propiedad de bienes por pago en especie. En este caso, para determinar la ganancia se considerará como ingreso el valor que conforme al avalúo practicado

BIENES QUE QUEDAN EN BENEFICIO DE PROPIETARIO DE INMUEBLES

Los que provengan de construcciones, instalaciones o mejoras permanentes en bienes inmuebles, que de conformidad con los contratos por los que se otorgó su uso o goce queden a beneficio del propietario

La ganancia derivada de la transmisión de propiedad de bienes por pago en especie. En este caso, para determinar la ganancia se considerará como ingreso el valor que conforme al avalúo practicado



RECUPERACION DE CREDITOS INCOBRABLES



La cantidad que se recupere por seguros, fianzas o responsabilidades a cargo de terceros, tratándose de pérdidas de bienes del contribuyente





MOMENTO EN QUE SE CONSIDERAN ACUMULABLES LOS INGRESOS



Los ingresos se consideran efectivamente percibidos cuando se reciban en efectivo, en bienes o en servicios, aun cuando aquéllos correspondan a anticipos



BIBLIOGRAFIA

<https://la-respuesta.com/preguntas-mas-frecuentes/cual-es-el-objeto-sujeto-y-tasa-del-isr/>

<https://factura.com/blog/regimen-de-actividades-empresariales-y-profesionales/>

<https://www.sfacil.com/post/el-subsidio-para-el-empleo-se-puede-solicitar-en-devoluci%C3%B3n>

<https://sw.com.mx/blog/administracion-fiscal/que-es-la-retencion-de->

<https://www.sfacil.com/post/el-subsidio-para-el-empleo-se-puede-solicitar-en-devoluci%C3%B3n>

<https://www.ecoediciones.mx/libros/editoriales/instituto-mexicano-de-contadores-publicos/ley-del-impuesto-sobre-la-renta/>